

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14003198 - Mateo Inurria
	2020/14003198/M000000000215
	Fecha: 11/06/2020

PRUEBAS DE ACCESO CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, JUNIO CURSO 2020 / 21

PRUEBA GENERAL

CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

• Fecha	jueves 25/06/2020
• Pruebas (mañana)	de 11:30 h a 13:30 h
• Lugar	aula 206 y 301 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Bejarano Olmo, Catalina Moreno Plaza, Óscar
• Publicación notas	jueves 25/06/2020 a partir de las 18:00 h
• Alegaciones	viernes 26/06/2020 hasta las 13:00 h.

Dada la circunstancia extraordinaria en la que se van a realizar las pruebas de acceso, se recomienda seguir las indicaciones que se aportan a continuación.

ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA GENERAL

Los miembros asignados al tribunal, realizarán tanto la vigilancia de las pruebas como la corrección de los ejercicios.

Los alumnos deben llevar en todo momento su documentación de identidad para cuando el tribunal lo solicite.

Se evalúa como **Apto** o **No Apto**. Si resulta No Apto en la prueba general, ésta le inhabilita para acceder a la prueba específica.

El tribunal remitirán los resultados a Jefatura de Estudios (Apto - No Apto) para su publicación en el tablón de anuncios del centro.

Si hubiera reclamaciones serán revisadas a las 14:00 h. del viernes 26/06/2020, y una vez que se resuelvan, se procederá a publicar la resolución en el tablón de anuncios habilitado al efecto.

La superación de la parte general de la prueba de acceso, sin requisitos académicos, tendrá validez para posteriores convocatorias.

ESTRUCTURA Y TIPO DE EJERCICIOS

A la hora señalada de inicio, se realizará un llamamiento, comprobando la identificación del alumnado, siendo éste un requisito imprescindible. Una vez organizada la distribución y reparto de candidatos, comenzarán las pruebas.

Consistirá en la realización, por escrito, de un ejercicio sobre cuestiones propuestas por el tribunal, y un comentario de texto.

Tanto los contenidos de las cuestiones, como el comentario, estarán relacionados con los currículos de las materias comunes de Bachillerato.

Cada participante deberá comparecer para la realización de la prueba con la mascarilla de protección debidamente colocada¹ y ocupará un puesto de examen que no abandonará hasta que haya finalizado la prueba.

1 Según indica la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo. No está permitido el acceso o la permanencia en el centro docente de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.



S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	14003198 - Mateo Inurria
I	2020/14003198/M000000000215
D	debe venir provisto de su propio material y recursos necesarios para realizar
A	Fecha: 11/06/2020, que serán exclusivamente de uso propio, no pudiéndose facilitar material de préstamo,

ni compartir con otras personas. Se excluyen folios propios (para las pruebas escritas), ya que serán facilitados por el tribunal.

Se recomienda hacer uso del dispensador de hidrogel desinfectante antes y después de cada examen.

Se deberá mantener una distancia de 2 metros entre el alumnado en todas las direcciones durante la realización de las pruebas.

Se evitará permanecer en pasillos del centro en los descansos que se estimen necesarios durante las pruebas. Se recomienda utilizar los patios de la escuela para dichos descansos.

PRUEBA ESPECÍFICA

C.F.G.S. DISEÑO DE INTERIORES (ARQ. EF. / PROY. DE DECO)

• Fecha	lunes 29/06/2020
• Pruebas (mañana)	de 9:00 a 14:30h
• Lugar	aula 314 y 315 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Blázquez Fernández, Antonio Jesús Cobo Segade, Antonia
• Publicación notas	martes 30/06/2020 / 10:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 13:00 h.

PRUEBA ESPECÍFICA

C.F.G.S. DISEÑO INDUSTRIAL MOBILIARIO

• Fecha	lunes 29/06/2020
• Pruebas (mañana)	de 9:00 a 14:30h
• Lugar	aula 201 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Contreras González, Azucena Herrera Moyano, José Manuel
• Publicación notas	martes 30/06/2020 / 10:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 13:00 h.

PRUEBA ESPECÍFICA

C.F.G.S. COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL - FOTOGRAFÍA

• Fecha	lunes 29/06/2020
• Pruebas (tarde)	de 15:00 a 20.30h
• Lugar	aula 301, 313 y 315 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Guarino Olivares, Leonardo Carneros Pardo, Juan Ramón Murillo Medrano, Marta
• Publicación notas	martes 30/06/2020 / 10:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 13:00 h.



S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	14003198 - Mateo Inurria
I	2020/14003198/M000000000215A
D	Fecha: 11/06/2020
A	COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL - ILUSTRACIÓN

• Fecha	lunes 29/06/2020
• Hora pruebas (tarde)	de 15:00 a 20.30h
• Lugar	aulas 209, 211, 212 y 213 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Puente Carretero, Jesús Salazar Borrero, Rafael Jódar Padilla, Luis Martos Romero, Isabel
• Publicación notas	martes 30/06/2020 / 10:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 13:00 h.

PRUEBA ESPECÍFICA

C.F.G.S. TÉCNICAS APLICADAS A LA ESCULTURA (PIEL / MADERA)

• Fecha	martes 30/06/2020
• Pruebas (mañana)	de 9:00 a 14:30h
• Lugar	aula 103 y 104 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Hidalgo Cuadrado, Begoña Rodríguez Escobar, Francisco
• Publicación notas	martes 30/06/2020 17:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 20:00 h.

PRUEBA ESPECÍFICA

C.F.G.S. COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL - GRÁFICA PUBLICITARIA

• Fecha	martes 30/06/2020
• Hora pruebas (mañana)	de 9:00 a 14:30h
• Lugar	aula 209, 211, 212 y 213 (aforo máximo de 15 alumnos)
• Profesores	Hornero Campos, Virginia Sánchez Nuñez, Susana Fernández Ruiz, M ^a Carmen Lamarca Rosales, Manuel
• Publicación notas	martes 30/06/2020 17:00 h.
• Alegaciones	martes 30/06/2020 hasta las 20:00 h.

Dada la circunstancia extraordinaria en la que se van a realizar las pruebas de acceso, se recomienda seguir las indicaciones que se aportan a continuación.



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14003198 - Mateo Inurria
	2020/14003198/M000000000215
	Fecha: 11/06/2020

PRUEBAS DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS

Los profesores asignados al tribunal, realizarán tanto la vigilancia de las pruebas como la corrección de los ejercicios.

Los miembros de los distintos tribunales se reunirán para elaborar las pruebas (se facilitarán modelos de convocatorias anteriores, para que en estimación de éstos, se actualice la imagen del modelo, así como el planteamiento del ejercicio en aquellos que fuere necesario).

Los alumnos deben llevar en todo momento su documentación de identidad para cuando el tribunal lo solicite.

Los candidatos que hayan resultado Aptos, y aquellos que estaban exentos de la parte GENERAL de la prueba de acceso, realizarán las PRUEBAS ESPECÍFICAS de acceso.

Las pruebas de cada especialidad constan de dos ejercicios. Se evalúan los dos ejercicios por separado, de 0 a 10 con una cifra decimal. Para que el candidato apruebe, debe tener los dos ejercicios aprobados (con un mínimo de 5 en cada uno). La nota final es la media de los dos ejercicios con dos cifras decimales.

En caso de empate, prevalece el candidato que haya obtenido mayor nota en la segunda prueba.

ESTRUCTURA Y TIPOS DE EJERCICIOS

A la hora señalada de inicio, se realizará un llamamiento, comprobando la identificación del alumnado, siendo éste un requisito imprescindible. Una vez organizada la distribución y reparto de candidatos, comenzarán las pruebas.

Todas las pruebas específicas, de forma común, constan de dos partes:

- o **1º Parte:** (propuesta común para todas las especialidades. Duración de 1:30 h.) Realización de un dibujo a partir de un modelo dado, valorándose la utilización adecuada de las técnicas y los procedimientos de representación bidimensional, además de la capacidad del aspirante para analizar gráficamente la forma propuesta.
- o **2º Parte:** (propuesta “común” para aquellas especialidades que así lo soliciten². Duración de 3:00 h.) Ejecución de una obra bidimensional o tridimensional sobre un tema propuesto, en estrecha relación con el ciclo formativo del que se trate, para lo cual los aspirantes deberán realizar los bocetos oportunos conteniendo los datos y las vistas necesarias para su legibilidad gráfica.

Cada participante deberá comparecer para la realización de la prueba con la mascarilla de protección debidamente colocada³ y ocupará un puesto de examen que no abandonará hasta que haya finalizado la prueba.

Cada persona aspirante debe venir provisto de su propio material y recursos necesarios para realizar las pruebas, que serán exclusivamente de uso propio, no pudiéndose facilitar material de préstamo, ni compartir con otras personas. Se excluyen folios propios, ya que serán facilitados por el tribunal.

Se recomienda hacer uso del dispensador de hidrogel desinfectante antes y después de cada examen.

Se deberá mantener una distancia de 2 metros entre el alumnado en todas las direcciones durante la realización de las pruebas.

2 Esta 2ª parte de la prueba específica podrá ser diferente a la aquí señalada como “común”, según la especialidad. La particularidad de dicha prueba, incluyendo los materiales necesarios para su realización, debe de informarse previamente a los candidatos mediante su publicación.

3 Según indica la Orden SND/422/20202, de 19 de mayo. No está permitido el acceso o la permanencia en el centro docente de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14003198 - Mateo Inurria
	2020/14003198/M000000000215
	Fecha: 11/06/2020. Se recomienda

en pasillos del centro en los descansos que se estimen necesarios durante utilizar los patios de la escuela para dichos descansos.

En la medida de lo posible, el objeto que el tribunal ceda para la realización de la 2º parte de la prueba específica, será debidamente higienizado previamente.

MATERIALES QUE DEBERÁ TRAER TODA PERSONA ASPIRANTE

- **1º Parte:** Papel Basik A3, lápices de grafito (HB, B1-B2-B3), goma y sacapuntas.
- **2º Parte:** Cualquier técnica húmeda o seca, papel Basik A3, collage, materiales escolares (tijeras, pegamento, papeles, cartulinas), así como aquellos que cada tribunal, de forma específica, estime oportunos y necesarios añadir o sustituir para la prueba propuesta. Sobre esta propuesta de nuevo material específico, se dará información pública y con la suficiente antelación a la realización de la 2º parte de la prueba específica.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden de 17 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y organización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- ORDEN de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.
- Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

En Córdoba a 11/06/2020
Jefatura de Estudios



MATEO
INURRIA
ESCUELA
DE ARTE
DE CÓRDOBA

 **Junta de Andalucía**
Consejería de Cultura y Deporte



Erasmus+

Escuela de Arte Mateo Inurria
Plaza de la Trinidad, 1
14003 Córdoba
14003198.edu@juntadeandalucia.es
www.escueladeartedecordoba.es

